

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA
MEDEVACSERV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la avenida Naciones Unidas E-30 y Núñez de Vela se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ SAMANIEGO	USD. 799,00	799	99,975%	Sí
MARÍA ROSANA RODRIGUEZ SAMANIEGO	USD. 1,00	1	0,125%	Sí
TOTAL	800,00	800	100%	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente, los accionistas comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como secretaria Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señorita Andrea Carolina Álamo González, y como presidente Ad - Hoc, María Rosana Rodríguez Samaniego.

Luego de constatarse formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que se expresan a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**

5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Una vez conocidos los puntos a tratar, la presidenta solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta el a los accionistas el informe de Gerente General del 2019.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la compañía, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la Compañía SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A. correspondiente al año 2019.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor José Luis Buyancela Buendía, Comisario de la Compañía y presenta a los accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Comisario de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta a los accionistas el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su intervención, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los accionistas que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía dentro del periodo fiscal 2018 asciende a la suma de TREINTA MIL TRES CIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (USD. 30.328,62)

Por ende, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete lo mencionado a consideración de los accionistas para que se tome una decisión y se la someta a votación., para lo cual se propone registrar dicha suma correspondiente a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2018 como utilidades acumuladas

Se somete dicha consideración a votación de los accionistas quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repatidas a los accionistas.

5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la señora MARÍA ROSANA RODRIGUEZ SAMANIEGO, accionista de la Compañía y manifiesta que, al constatarse una buena gestión por parte de los comisarios actuales, se ratifique a los mismos en dicho cargo, y pone a consideración de la junta la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario principal de la Compañía y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Siendo el último punto a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, la presidente AD-HOC de la misma lo somete a votación, para lo cual los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven aprobar la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario de la compañía SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A. y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

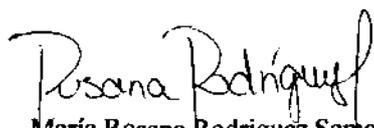
Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en

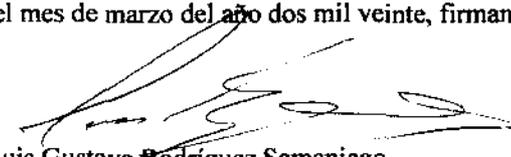
la presente acta que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

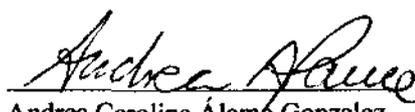
1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** correspondiente al año 2019.
2. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repatidas a los accionistas.
5. Aprobar la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario principal de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.**

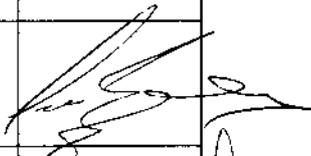
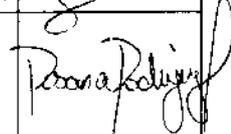
En constancia de lo cual, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, firman:


María Rosana Rodríguez Samaniego
CC.- 1709338370
Socia
Presidente Ad-Hoc


Luis Gustavo Rodríguez Samaniego
CC.- 1705050209
Socio


Andrea Carolina Álamo González
CC.- 1758209447
Secretaria Ad-Hoc

**HOJA DE ASISTENCIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA
MEDEVACSERV S.A.**

SOCIO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	FIRMA ASISTENCIA
LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ SAMANIEGO	USD. 799,00	799	99,975%	
MARÍA ROSANA RODRIGUEZ SAMANIEGO	USD. 1,00	1	0,125%	
TOTAL	800,00	800	100%	